

¡GEMALOS!

Contranatura

alianza del mal continúa...



En esta edición:

¡Gemalos!

Esta alianza contranatura del mal de los “gemalos” Fujimori y Cerrón continúa... solo les falta capturar la Junta Nacional de Justicia y con ello estarían logrado su propósito de controlar, no solo el sistema de justicia, sino también los organismos electorales para así torcer la voluntad popular en las siguientes elecciones y asirse completamente en el poder. ¡Estamos más que advertidos!

APUNTES DEL DIRECTOR Julio Failoc Rivas

El congreso de la impunidad

La cabeza y las cabecitas del monstruo congresal, en ocasiones se pelean por cosas menudas, por pequeñas ambiciones o para disimular frente a la opinión pública. Eso no los distrae de los objetivos centrales que son continuar en el poder y lograr la impunidad de las economías ilegales y de sus propios delitos.

Jorge Romero

Cerrón y Keiko: más juntitos que nunca

La obligación inmediata de los peruanos es construir un espacio común donde las diferencias den paso a acuerdos mínimos de unidad democrática, donde el consenso social que muestran las encuestas tengan expresión en el espacio de la política, donde las fuerzas democráticas (más allá de cada ideología) derroten y aislen a los autoritarios de toda calaña.

7

4

Vicente Sánchez

Crónica de un desastre anunciado

Hay una calma chicha, mientras la corriente maldita avanza bajo las olas, el golpe será un desastre, con la constitución hecha pedazos, la economía destruida, la democracia mancillada y los malos cada vez más fuertes, controlando las instituciones sin vergüenza alguna y eliminando a los contendores con malas artes.

9

5

Óscar Vásquez

Fuente de foto de carátula: El Comercio Perú.

Meme de la Semana



Autoritarismo criollo y ciudadanía emergente

El tiempo actual necesita de fuerzas políticas sanas en ambos lados, izquierda y derecha para empezar a desplazar a los protagonistas de la corrupción y crisis política más grave de toda la república. Ante la alta probabilidad de que las elecciones generales del 2026, carezca de seguridad y transparencia, las escasas fuerzas progresistas y democráticas tienen que hacer el esfuerzo de construir consensos políticos; construir una alianza política y social capaz de denunciar el probable fraude electoral.

10

Luis Espejo Morante

Las tres fases de la dictadura

La clave, precisamente porque están constitucionalizándose, tiene que ver con la imperiosa necesidad de una Nueva Constitución. Sólo se enfrentará a su Asamblea Constituyente de Régimen, con una Asamblea Constituyente popular y democrática.

11

Laura Arroyo Gárate

Leyes para el interés privado y crisis de la política

El asunto es que, al invertirse la figura política clásica del liberalismo con el protagonismo de lo particular sobre lo general, lo particular (intereses privados) pierde la investidura de alguna eticidad justificatoria y todo adquiere la inmediatez cruel de intereses que niegan la política como "beneficio de los demás" para beneficiarse ellos mismos.

13

Luis Vilcatoma Salas

¡Así es ...!

Una lápida y sencilla reflexión sobre lo que afecta cada día a la población de nuestro Perú

16

SENTIR DE CADA DÍA Denis Rojas

Índices bajos de empleo

Las autoridades locales —gobierno regional y municipalidades— tienen las competencias, de acuerdo a ley, para promover inversiones y con ellas generar trabajo.

17

Ricardo Oviedo Zavala

Q.E.P.D. Petroperú

En este contexto el fortalecimiento de Petroperú, y un nuevo salvataje financiero para la Derecha Bruta y Achorada (DBA) les parece injustificada y hasta inmoral. Es más, la consigna política es apurar la privatización, entendiéndose liquidación de la petrolera estatal, que hasta el 2018 era la principal empresa de la economía peruana y lideraba el ranking de ingresos, con modestas utilidades, pero casi siempre con cifras en azul.

18

Jorge Manco Zaconetti

Cazador de Troles

Comentarios de nuestros lectores y colaboradores...

20

Juana Ariza

3 Apuntes a lápiz

Aniversario de las muertes de Trotsky y Mossadegh

El 21 de agosto de 1940, un agente de José Stalin asesinó en su exilio mexicano a León Trotski, quien fue líder del soviét (parlamento obrero) de la capital rusa, Petrogrado (hoy San Petersburgo), en las revoluciones de 1905 y 1917 y luego fue el creador y jefe del Ejército Rojo que en la guerra civil rusa (1917-21) derrotó a más de una docena de países o movimientos armados anti-bolcheviques.

21

Isaac Bigio

Acercamiento al derecho de revocación de autoridades

Por lo tanto, y como conclusión del presente texto, queda clara la existencia de un derecho a la revocatoria de las autoridades que fuesen elegidas por la población en el caso de los gobiernos locales como regionales.

22

Eduardo Jesus Chocano Ravina

Oficio

Relatos breves de acá y de allá que brindan una mirada desde el artista a las situaciones que enfrentamos en nuestra vida...

25

FAUNA URBANA Milton Arquíñego

La casa inusual

La historia de Lima y de varios de sus personajes en breves y ricos relatos que ponen de relieve aspectos que muchas veces pasan desapercibidos...

26

ASÍ HABLA MALACHOWSKI Ana María Malachowski Rebagliatti

Director:
Julio Failoc

Comité Editorial:
Carolina Lizárraga
Vicente Sánchez
Angélica Musayón
Oscar Vázquez
Yaneth Cueva
Jorge Romero
Luis Espejo

Revisión y edición:
Denis Rojas
Araceli Acero
Luis Vera
Kiran Chucuya
Isabella Paredes

Semanario digital

Apuntes a lápiz

Contacto:



semanarioapuntesalapiz@gmail.com



@ApuntesaLapiz



@apuntesalapiz

Los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores; el Comité Editorial no necesariamente comparte su orientación.

Contranatura alianza del mal continúa...

¡Gemallos!

**APUNTES
DEL DIRECTOR**
Julio Failoc Rivas
Economista



Esta alianza contranatura del mal de los "gemallos" Fujimori y Cerrón continúa... solo les falta capturar la Junta Nacional de Justicia y con ello estarían logrado su propósito de controlar, no solo el sistema de justicia, sino también los organismos electorales para así torcer la voluntad popular en las siguientes elecciones y asirse completamente en el poder. ¡Estamos más que advertidos!



Fuente: ..

En la vulgar filosofía de la mafia, quien no transa no avanza, además el odio visceral a los "caviarés" se utilizó como la justificación perfecta de la alianza entre Vladimir Cerrón y Keiko Fujimori, los "gemallos", esta antinatural alianza del mal ha develado ya su vil propósito: legislar para quedar impunes de los crímenes que han cometido.

No ha sido el odio a los "caviarés" lo que ha guiado su accionar, sino el interés por copar el Estado para así tener el control total de los poderes, hacer sus "negociados" y ponerlos a su servicio. Recordemos que esto empezó con la captura del TC (Tribunal Constitucional) con el apoyo de Perú Libre y la posterior retribu-

ción del fujimorismo con la elección del Defensor del Pueblo, lo que generó el surgimiento de esta alianza contranatura que fue bautizada como el "fujicerronismo". Posteriormente esta alianza del mal posibilitó las contrarreformas en la educación, así como la eliminación de las elecciones primarias y simultáneas en los partidos políticos, el retorno a la bicameralidad con reelección indefinida y la ley que limita la colaboración eficaz, la ley de prescripción de los crímenes de los delitos de lesa humanidad, entre otras, que sin desparpajo alguno han sido creadas con nombre propio.

Esta alianza contranatura ha sido hecha para el mal y los intere-

ses de sus cabecillas: Fujimori y Cerrón. Es contranatura porque va contra toda lógica que dos extremos tan dispares ideológicamente se hayan unido, pero a la vez son tan similares en sus propósitos perversos, a estos gemelos del mal por tanto los denominamos con el término portmanteau "gemallos". Su motivación ha sido puesta al descubierto al haber exigido que se les aplique la "ley Soto" y la "ley de organización criminal" que crearon sus bancadas para favorecerlos.

La ley Soto, redefine el concepto de crimen organizado, lo cual afecta gravemente importantes casos emblemáticos que están en proceso debido a la presión de las fuerzas políticas que controlan el Congreso, muchas de las cuales tienen a varios de sus integrantes seriamente involucrados.

Según la República de este último domingo, las medidas dictadas por el parlamento van a afectar los casos emblemáticos: en el proceso de Keiko Fujimori tenemos el caso de los "Cócteles" (lavado de activos), por el lado de Vladimir Cerrón están "Los Dinámicos del Centro" (tráfico de brevets), el de Nicanor Boluarte con "Los Waykis en la Sombra" (designación de prefectos y subprefectos a cambio de cuantiosas sumas de dinero en dónde estarían involucrados los hermanísimos Boluarte) y el de José Luna con el caso de "Los Gánster de la Política" (injerencia en la elección ilegal del jefe de la ONPE y la inscripción del partido político Podemos), además está Patricia Benavides con el caso la "Fiscal y la Cúpula en el Poder" (favorecimiento a varias decenas de congresistas para archivar sus casos).

En resumen, todos estos casos emblemáticos se verán favorecidos con la aplicación de la nueva norma que redefine el concepto de crimen organizado. No obstante, existe la esperanza de que la solicitud hecha por el Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción al Juez Concepción Carhuanchó ratifique que esta ley colisiona con los principios constitucionales para combatir el crimen. Si el Juez Carhuanchó delibera a favor de la justicia, su decisión podría ser apelada ante la Sala de Apelaciones Nacional, de manera que nada está definido.

El daño irreparable que está ocasionando este Congreso de la República liderado por el fujicerronismo, de legislar a su conveniencia, ha terminado por favorecer al crimen organizado, lo cual incrementa la inseguridad ciudadana que afecta a los pobladores de a pie, ya que no cuentan con ninguna protección. Los primeros resultados de esta ley han sido: la orden de libertad de siete personas involucradas en el tráfico de migrantes por la Primera Sala Penal de Apelaciones, otro caso es aquel de los retrasos en el allanamiento en Huarahuara (Cusco) debido a que no estaban presentes los abogados de los implicados.

Esta alianza contranatura del mal de los "gemallos" Fujimori y Cerrón continúa... solo les falta capturar la Junta Nacional de Justicia y con ello estarían logrado su propósito de controlar, no solo el sistema de justicia, sino también los organismos electorales para así torcer la voluntad popular en las siguientes elecciones y asirse completamente en el poder. ¡Estamos más que advertidos!



El congreso de la impunidad

Jorge Romero
Economista
y Analista Político



La cabeza y las cabecitas del monstruo congresal, en ocasiones se pelean por cosas menudas, por pequeñas ambiciones o para disimular frente a la opinión pública. Eso no los distrae de los objetivos centrales que son continuar en el poder y lograr la impunidad de las economías ilegales y de sus propios delitos.



Fuente: Portal Ojo Publico.

“Somos la institución encargada de legislar, así como ejercer el control político del Estado y representar a la Nación”, así reza en la plataforma del Estado gov.pe, lo que podemos denominar misión del Congreso de la República, sonando como promesa pro democracia.

Entonces legislar, controlar y representar son los verbos que resumen el ejercicio parlamentario, práctica que se ha ido deformando desde 2016, cuando la mayoría fujimorista de 70 congresistas cumplían roles de sicarios parlamentarios para satisfacer la sed de vengada de Keiko Fujimori al perder por escaso margen las elecciones presidenciales frente a Kuczynski.

Ahora estamos en otra página, el congreso es una hidra con varias cabezas de diverso color, siendo la mayor Fuerza Popular, liderando a las cabezas menores de Avanza País, Renovación Popular, Alianza por el Progreso—APP, Podemos Perú, Acción Popular, Somos Perú, Perú Libre, Bloque Magisterial, a la que se suma los disidentes de Porky agrupados en Honor y Democracia.

La cabeza y las cabecitas del monstruo congresal, en ocasiones se pelean por cosas menudas, por pequeñas ambiciones o para disimular frente a la opinión pública. Eso no los distrae de los objetivos centrales que son continuar en el poder y lograr la impunidad de las

economías ilegales y de sus propios delitos.

Para lo primero, tienen un pacto infame con el Ejecutivo, en particular con Dina Boluarte, donde el Congreso gobierna de facto y la presidenta es una figura sometida voluntariamente, buscando sobrevivir hasta 2026, de paso destruyendo el balance de poderes.

Para conseguir la impunidad de las economías ilegales, así como sortear los delitos de corrupción en lo que están enredados muchos congresistas, el fujicerronismo viene implementando una estrategia legislativa, promoviendo proyectos de ley, así como aprobando leyes que no son observados por el Ejecutivo.

Desde un inicio la cúpula legislativa fue trazando su camino de acumulación de poder político, lo primero que hicieron fue aprobar normas para limitar la cuestión de confianza, retacear el derecho ciudadano al referéndum, e imponer limitaciones a los procesos de colaboración eficaz.

En una lógica de favorecer sus intereses en el sector educación y liquidar la meritocracia, el parlamento aprobó la contrarreforma de la SUNEDU, más tarde eliminaría el licenciamiento y daría carta blanca para la reaparición de las universidades bamba. También se aprobaría la ley para la vuelta de profesores que desaprobaron la evaluación docente; así como se promulgo la norma que da ingreso libre de maestros de educación técnica a la carrera pública magisterial sin rendir ninguna evaluación. Finalmente, se aprobó la enseñanza universitaria sin maestría y el retorno del bachillerato automático.

En diciembre 2023, el congreso



subscribió por insistencia modificaciones a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, cambios normativos que promueven mayor deforestación en la Amazonía, legaliza las actuales áreas deforestadas e impactan los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Los aspectos modificados son tres: la suspensión de la zonificación forestal, la exclusión del Ministerio del Ambiente (MINAM) en procesos que conciernen en materia forestal, y la eliminación del procedimiento de Autorizaciones de Cambio de Uso en áreas privadas.

En el plano electoral, el congreso dio pasos decisivos en la legislación para mantener su poder. Las leyes promulgadas eliminaron la paridad en las elecciones presidenciales y parlamentarias; prescindieron de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO). Más adelante, el legislativo modificó la constitución para aprobar la bicameralidad y la reelección parlamentaria.

Con la mayor desvergüenza aprobaron la legislación que exceptúa a los partidos políticos de responsabilidad penal, significando que no podrán ser acusados de organización criminal, lo que favorece directamente a Fuerza Popular, Podemos Perú, Perú Libre, Renovación Popular.

En el delirio y desparpajo legislativo, se aprobó la ley Soto que estableció un plazo máximo de un año para la continuación de la suspensión de la prescripción de un delito, lo que ha permitido que muchos políticos, como justamente el ex presidente del Congreso, Alejandro Soto, hayan pedido o conseguido la prescripción de sus delitos.

Con el camino libre para sus tropelías, en marzo el legislativo aprobó la ley que favorece a la minería ilegal, porque revoca la facultad de la PNP

de actuar contra aquellos mineros con Reinfo suspendida y utilicen explosivos, cuando antes se consideraba un delito grave bajo tipificado en el artículo 279 del Código Penal.

Otra promulgación inaceptable, es la Ley de impunidad para delitos de lesa humanidad, cometidos antes del 2002. Norma que genera impunidad en casos de graves violaciones a derechos humanos cometidos por las fuerzas de seguridad y los grupos terroristas durante el conflicto armado interno, afectando 600 casos en curso según el Ministerio Público.

Una de las leyes más escandalosas —que por supuesto no fue observada por el gobierno de Boluarte— es la ley que modifica la definición de crimen organizado y manda a que los allanamientos sean con conocimiento y participación del implicado y su abogado. Así muchos procesos e investigaciones serán impactados por esta norma, porque en la práctica hace inútil la intervención en un inmueble para recabar pruebas.

Por si fuera poco, producto de la delegación de facultades legislativas, el Ejecutivo alineado al Congreso, promulgó el DL 1605, que permite a la PNP realizar investi-

gaciones sin participación de la fiscalía; y el DL 1595, ampliando la suspensión de la presión efectiva a 5 años.

En la fila hay proyectos de ley igual de nefastos, como el proyecto que regula los aplicativos por taxi, pero que permitiría que de forma subrepticia a los colectiveros evadir, la supervisión de Autoridad del Transporte Urbano (ATU) para Lima y Callao. O como el proyecto que busca fiscalizar y sancionar a jueces y fiscales, vulnerando la autonomía de estas instancias y buscando el sometimiento al congreso y controlar las investigaciones a los congresistas.

Una nueva legislatura se inicia con ella la posibilidad que el parlamento continúe con los atropellos a la gobernabilidad democrática en complicidad con Dina Boluarte. No hay contrapeso, no hay oposición, el congreso juega solo, ahora irá por la Junta Nacional de Justicia, y por leyes que modifiquen a su favor las reglas de juego de las próximas elecciones. Queda que las múltiples manifestaciones espontáneas de rechazo a los políticos por parte de la población, se convierta en una amplia oposición ciudadana que impida la continuidad de este pacto autoritario y mafioso.

RCR f rcrperu y rcrperu cablemas CANAL 796

PERÚ 2030

Conducción:
Franz Portugal

Sábado 10:00 A.M.

www.rcrperu.com

WhatsApp, Twitter, Instagram, LinkedIn



Cerrón y Keiko: más juntitos que nunca

Vicente Sánchez
Impulsor del movimiento
Perú Milenario



La obligación inmediata de los peruanos es construir un espacio común donde las diferencias den paso a acuerdos mínimos de unidad democrática, donde el consenso social que muestran las encuestas tengan expresión en el espacio de la política, donde las fuerzas democráticas (más allá de cada ideología) derroten y aislen a los autoritarios de toda calaña.



Fuente: El Comercio.

El cerronismo hace con gusto y hasta con orgullo el trabajo sucio del fujimorismo: ahora Waldemar Cerrón tira la enésima piedra que el régimen de dictadura parlamentaria que nos gobierna viene lanzando para someter al sistema judicial. Su proyecto de ley no guarda espacio para la duda: crear una comisión (ordinaria) de fiscalización de jueces y fiscales. Adiós independencia del Poder Judicial y del Ministerio Público.

El que hace poco más de un año dijera que su partido sigue siendo marxista-leninista mientras pactaba con el fujimorismo su curul en la mesa directiva del parlamento no

actúa solo. Nada de lo que hace Waldemar lo desconoce el prófugo Vladimir: esa es la dinámica de los "dinámicos" hermanos que manejan Perú Libre con puño de hierro y como su chacra filial.

Vladimir tampoco actúa solo. El pacto que todo el mundo sospecha, pero ellos niegan, el que las redes sociales y la gente llama "el fujicerronismo" está más vigente que nunca, más firme que antes; siempre claro está, que los cerronistas no se salgan del molde, que no pidan más que el plato de lentejas que con tanto afán insisten en conservar.

De modo que este proyecto de Waldemar Cerrón debemos leerlo en el contexto de la ofensiva autoritaria y corrupta que busca controlar y someter todos los estamentos del Estado, y en los hechos dejar sin vida el pacto constitucional de dividir el Estado democrático en tres poderes independientes precisamente para evitar todo tipo de autocracia o dictadura.

No olvidemos que sojuzgar a las autoridades judiciales tiene un propósito adicional, directo y de corto plazo: el control de las autoridades electorales de cara a las elecciones del 2026. De este objetivo participan -plenamente conscientes- la mayoría de las formaciones políticas con asientos en el actual Congreso, sean de derecha, centro e izquierda. Ese es el gran peligro que la sociedad peruana tiene frente a sí: la posibilidad de que mediante elecciones totalmente asimétricas logre "legalidad" y "legitimidad" un proyecto político autoritario (sea fujimorista o antaurista) contrario a las aspiraciones democráticas de la población.

Como si ese estropicio no bastara, otra cerronista, la parlamentaria por Arequipa María Agüero, indignaba a sus coterráneos luego de conocerse unas antiguas declaraciones suyas de que no se sentía arequipeña. "Nosotros no somos delincuentes" le respondía un alumno en un video que se viralizó cuando prácticamente fue expulsada del colegio al que ingresó con un polo con la imagen de Vladimir Cerrón y la palabra ¡Justicia! Los padres de familia y alumnos del Colegio Independencia Americana y Micaela Bastidas han anunciado marchas de rechazo a sus declaraciones.

Lo más terrible sigue ocurriendo en la economía: el gobierno sigue



en su lógica de gasto desmedido e ineficiente afectando ya la capacidad adquisitiva de la población y encareciendo el costo de vida. El gobierno ha elevado la meta de déficit fiscal de 2% a 2.8% del PBI para este año, lo que significa autorización de más gasto. El modelo económico de este régimen no trae prosperidad sino más bien mayor pobreza. Un comunicado del Colegio Médico del Perú del 23 de agosto refería que se está registrando la cifra más alta de anemia infantil de los últimos 5 años (43%).

Es curioso que a pesar de que, desde el 12 de junio, el Ministerio Público en pleno (fiscales supremos, superiores y provinciales), convocaran "a la ciudadanía y a todas las instituciones democráticas a sumarse a la defensa de la democracia y el Estado de Derecho", prácticamente muy pocas instituciones, incluso nuevos partidos, han realizado pronunciamientos expresos en ese sentido para cohesionar y articular una respuesta democrática. Es evidente la ausencia de la política y de los liderazgos políticos.

Los nuevos partidos están enfoca-

dos en prepararse para las nuevas elecciones como si estuvieran en un mundo ideal, pretenden su porcentaje de bancas congresales sin ver los riesgos de una elección amañada de inicio, y eventualmente sueñan con sacarse el huacho de llegar a la segunda vuelta. Nuevamente la vocación de cabeza de ánfora y el cortoplacismo parece primar en las panacas políticas.

La obligación inmediata de los peruanos es construir un espacio común donde las diferencias den paso a acuerdos mínimos de unidad democrática, donde el consenso social que muestran las encuestas tengan expresión en el espacio de la política, donde las fuerzas democráticas (más allá de cada ideología) derroten y aislen a los autori-



Fuente: Vecteezy.

tarios de toda calaña.

Creo firmemente que desde la sociedad tiene que emerger el ejercicio de la política como energía colectiva al servicio del bien común, de la búsqueda del bienestar de las mayorías con gobiernos efectivos desde la pluralidad y la alternancia democrática, sin líderes vitalicios y con gobernantes que reconozcan la legitimidad de origen y de ejercicio como pilares del liderazgo democrático. Es hora de actuar.

**BASTA DE
CRIMENES
DE ISRAEL
CONTRA
PALESTINA**



Crónica de un desastre anunciado

Óscar Vásquez
Periodista
y exasesor presidencial



Hay una calma chicha, mientras la corriente maldita avanza bajo las olas, el golpe será un desastre, con la constitución hecha pedazos, la economía destruida, la democracia mancillada y los malos cada vez más fuertes, controlando las instituciones sin vergüenza alguna y eliminando a los contendores con malas artes.

Este desmadre comenzó con una pataleta y llanto interminable de quien ya se creía presidenta. Era el año 2016, un anciano con voz de pito y risa contagiosa le ganó por 40 mil votos. Los 73 jinetes del apocalipsis juraron venganza desde el primer día.

La misión era obstruir desde el congreso y no dejar trabajar hasta tumbarse el gobierno. La caída de Pedro Pablo solo fue una tregua. Intentaron gobernar como lo hacen con Dina, sometiendo a Vizcarra. El rechazo del moqueguano fue una declaratoria de guerra, ni la pandemia, ni los fallecidos, pararon la ofensiva. La vacancia fue celebrada como fiesta patronal. Merino era un alfeñique imberbe dispuesto a simular ser presidente.

La población enfurecida acabó con esa opereta patética. El gobierno de transición a trancas y barrancas llevó adelante las elecciones y otra vez los fatídicos 40 mil votos, dejaron a la Reyna en la estocada. La bandera de guerra era el grito de fraude y la cruzada cristiana era salvar la democracia y el país., Castillo y su primera ministra terminaron en prisión.

En el congreso se repartieron el botín, la izquierda de papel dirigida por los Cerrón, buscó una alianza impensada con la presidenta sin banda, el enemigo es uno solo, la fiscalía. La constitución se cambió al gusto de sus abogados, para eso pusieron a sus lacayos del tribunal

constitucional.

El código penal se cambia de acuerdo a las próximas audiencias. La repartija del poder no respeta ni a los sectores de mayor riesgo, como la salud de los peruanos.

Las mafias atrincheradas en el palacio legislativo están mareadas con el poder, la presidenta es una marioneta que canta el gato ron ron, mientras el déficit fiscal amenaza con un crack a nuestra antes sólida economía. El tribunal fiscal ya dio la voz de alerta, las leyes a pedido salidas del congreso en materia tributaria afectan la recaudación y engordan los bolsillos de sectores privilegiados.

La clase política ha sido invadida por las mafias de la educación, las universidades son el negocio del siglo, sin control, son una fábrica de títulos. En el examen nacional del Serums en medicina, los egresados de La Vallejo, la universidad de los Acuña, fueron jalados el 60% en promedio, entonces APP mediante su ministro de salud tomó el examen por asalto.

Si en la cumbre del poder se arman nuevas alianzas de forajidos, ("Podemos" pasó de tener 5 legisladores a 14 cimarrones, mocha-sueldos) en los bajos fondos se organizan bandas de secuestradores y ajustes que piden cupos a diestra y siniestra, nadie se salva.

Este panorama desolador ha provocado que la minería ilegal, negocio boyante con la onza de oro a 2,500 dólares, incursione en el congreso para preservar su negocio que no paga impuestos y ha creado un mercado negro, donde las plantas del metal precioso son vigiladas por mercenarios, armados hasta los dientes.

Hay una calma chicha, mientras la corriente maldita avanza bajo las olas, el golpe será un desastre, con la constitución hecha pedazos, la economía destruida, la democracia mancillada y los malos cada vez más fuertes, controlando las instituciones sin vergüenza alguna y eliminando a los contendores con malas artes.

Si alguien se pregunta ¿cuándo se jodió el Perú? aquí tiene la respuesta.



Fuente: Gestión.



Autoritarismo criollo y ciudadanía emergente

Luis Espejo Morante
Analista social
y especialista en prevención
de conflictos sociales



El tiempo actual necesita de fuerzas políticas sanas en ambos lados, izquierda y derecha para empezar a desplazar a los protagonistas de la corrupción y crisis política más grave de toda la república. Ante la alta probabilidad de que las elecciones generales del 2026, carezca de seguridad y transparencia, las escasas fuerzas progresistas y democráticas tienen que hacer el esfuerzo de construir consensos políticos; construir una alianza política y social capaz de denunciar el probable fraude electoral.

El grado de deslegitimidad de la autoridad oficial continúa creciendo abruptamente por la falta de compostura, transparencia y capacidad de gobierno de quienes fueron elegidos para legislar y ejecutar las políticas públicas que urgentemente necesita el Perú.

Recordemos los últimos escándalos provocados por congresistas cuasi delincuentes, expulsados de todo espacio público o privado donde asisten, confiados en la realidad paralela construida por su inmunidad parlamentaria; que, confrontada con la realidad verdadera, encuentran la creciente decepción de la sociedad civil frente a esta alianza contranatura. Y es que la ciudadanía se siente indignada de esta élite de poder oficial, muestras al canto, como el rechazo de una congresista en un centro educativo de Arequipa o la huelga de hambre iniciada por el SUTEP, entre otras señales; denotan el crecimiento del descontento, aún espontáneo de la población, en gran parte del país.

Estos son indicadores de dos sucesos asimétricos que están ocurriendo paralelamente en el país. Por un lado, la élite parlamentaria no puede ocultar su desesperación por recuperar el espacio perdido debido a la falta de cultura política y sapiencia democrática, al punto de proponer un proyecto de ley para controlar arbitraria-

mente la autonomía e independencia del poder público, propuesto por el hermano congresista del sentenciado fundador de Perú Libre, para detener el papel de algunos fiscales honestos que aún quedan, opuestos a las presiones del naciente autoritarismo parlamentario.

Y de otro lado, un actor importante empieza a reaccionar indignado por el insulto a la condición de la población peruana. La sociedad civil empieza a despertar del letargo, obligado por la judicialización de la protesta y la persecución aún soterrada como viene ocurriendo en el sur del país, donde han empezado protestas y movilizaciones en defensa del medio ambiente y la tierra, dirigidas por sus propios dirigentes, al no aceptar el involucramiento de actores políticos parlamentarios o líderes desprestigiados. La racionalidad popular hace pensar que el camino es cada vez más difícil para el actual régimen, al punto que la candidata de siempre eludió la presidencia del Congreso, por temor al desgaste de su bancada, como viene ocurriendo con el actual presidente del Congreso, en representación nada menos que de Madre de Dios; actualmente (y antes), acusado de actos ilícitos.

Entonces están en escena dos actores que polarizan aún más el país, el Congreso que intenta el control absoluto del Estado y la sociedad civil

que empieza a reaccionar del letargo controlado por el parlamento y la desesperanza provocado por el fracaso de las organizaciones políticas denominadas de izquierda, instaladas en el Congreso. La sociedad civil se resiste a continuar espectando el asalto del país por esta élite, sin vergüenza alguna, dedicada a vivir del bien común de nuestros impuestos y reprimir violentamente a quien se oponga. El empresariado reunido en la APEC PERU 24, realizado recientemente en Trujillo, ha rechazado explícitamente la conducta del actual régimen y la criminalidad existente, protegida por grupos del Congreso, proponiendo involucrarse abiertamente en política para salvar sus inversiones atacadas por las bandas criminales, el narcotráfico y la minería ilegal e informal; como viene ocurriendo en todo el país y particularmente en las regiones mineras de La Libertad y Madre de Dios, entre otras.

El tiempo actual necesita de fuerzas políticas sanas en ambos lados, izquierda y derecha para empezar a desplazar a los protagonistas de la corrupción y crisis política más grave de toda la república. Ante la alta probabilidad de que las elecciones generales del 2026, carezca de seguridad y transparencia, las escasas fuerzas progresistas y democráticas tienen que hacer el esfuerzo de construir consensos políticos; construir una alianza política y social capaz de denunciar el probable fraude electoral.

Huachafería politiquera y cultura política, este es el gran reto que debe resolver la ciudadanía política si desea salir del pantano, alimentado por el actual Congreso autoritario criollo. Quizá, antes grandes compromisos políticos, sean necesarias respuestas sabias y sencillas para entendernos mejor en la mira de construir urgentemente una coalición concertada.



Del régimen del 93 al régimen del 23

Las tres fases de la dictadura

Laura Arroyo Gárate
Periodista



La clave, precisamente porque están constitucionalizándose, tiene que ver con la imperiosa necesidad de una Nueva Constitución. Sólo se enfrentará a su Asamblea Constituyente de Régimen, con una Asamblea Constituyente popular y democrática.



Fuente: El Salmón.

Hay dos aspectos clave para entender lo que pasa en el Perú y, más precisamente, a quienes nos gobiernan. Por un lado, el carácter del Régimen (la HIDRA que he descrito en más de una ocasión) y, por otro, el método que sigue el Régimen para perpetuarse hoy y de cara al futuro. Esto segundo es aquello en lo que quiero enfocarme en este artículo de fondo publicado gracias a la invitación de los cerebros detrás de un nuevo espacio de difusión y análisis político llamado "El Salmón" que pretende, como bien dicen, nadar contra la corriente de la desinformación y la "información" habitual en la gran prensa.

En el artículo planteo las tres fases en el método del Régimen del 23: Imposición, normalización y constitucionalización. Aquí un breve

resumen de lo que detallo con más elementos en el artículo completo cuyo enlace dejo al final.

FASE 1: IMPOSICIÓN

Una fase que vivimos durante los primeros seis meses del gobierno de Dina Boluarte y el régimen que ella preside, pero no dirige. Una imposición que es reflejo directo de la imposición que el Régimen del 93 hizo del modelo neoliberal. La vía es conocida: violencia. Una violencia política, judicial, mediática, policial y militar. El objetivo, lo tuvieron claro, fue sobrevivir al embate del rechazo popular en forma de estallido en el Perú. Lamentablemente, lograron imponerse y en junio de 2023 dieron un giro en el discurso.

FASE 2: NORMALIZACIÓN

Esta mañana leía la siempre inte-

resante columna de la historiadora Cecilia Méndez en La República donde habla de los riesgos de normalizar la barbarie haciendo un camino de unión entre el genocidio que está perpetrando el Estado de Israel contra el pueblo palestino y lo que ocurre en Perú. No es baladí ni gratuita dicha comparación porque, como bien señala: "Aunque la escala material de la violencia en Gaza y los territorios ilegalmente ocupados por Israel en Palestina no es comparable a la del Perú, la escala moral sí lo es". A ello yo añadiría que a escala política claro que es comparable porque hablamos de un ecosistema internacional de represión, guerra y auge de los neofascismos donde el Perú no es ajeno.

El Régimen del 23 inició desde junio de 2023 (seis meses después de constituirse como hidra en el poder) un proceso de normalización decidida. Para ello solidificó el pacto entre poderes (Pacto de Régimen). Si bien durante la fase de imposición ese pacto fue espontáneo, pero igual de necesario, en esta segunda fase es resultado de un análisis político: mantener a Boluarte por ser la pieza útil como cara visible de este pacto, pero a la vez recordándole a quién se debe. La normalización del Régimen del 23 contó con el invaluable apoyo del poder mediático y judicial para cimentarse. Y, si bien, el pacto con el sistema judicial se vio por momentos débil en tanto las denuncias por corrupción y procesos por violación de derechos humanos empezaban a sumarse contra el gobierno, ante cada crisis los poderes respondieron consiguiendo más beneficios propios (ministerios, leyes o políticas) a cambio de garantizar a Boluarte la impunidad que necesita. De este modo, ojo, no sólo se buscó normalizar la barbarie en el



Perú, sino que se ha normalizado un método: la subyugación de la figura presidencial a los poderes. Si antes teníamos intuiciones, hoy tenemos evidencias. En "La Hidra" que nos gobierna, la cabeza presidencial es la que menos poder tiene.

FASE 3: CONSTITUCIONALIZACIÓN

Actualmente nos encontramos en un siguiente momento (fase) del Régimen del 23. Buscan constitucionalizarse, es decir, poner todos los candados que les permitan gobernar aún pese a los resultados electorales. Hay muchas formas de intervenir en las elecciones. Si bien los ojos siguen en la cooptación de las instituciones electorales, lo cierto es que no es ese el principal terreno de disputa y los poderes lo saben. Esta tercera fase tiene dos patas concretas: por un lado, la conformación de facto de una Asamblea Constituyente del Régimen y, por otro, en la bestialización como forma válida de hacer política.

Por un lado, una Asamblea Constituyente que no fue elegida para ello y con la finalidad de constitucionalizar el poder del Régimen del 23 y sus propios intereses individuales. Por otro, la desfachatez absoluta que no sólo nos habla de impunidad del Régimen del 23, sino también de lo conscientes que son de su debilidad frente al sostenido rechazo popular. Como decíamos al inicio: al estar amenazado, el régimen es más peligroso que nunca. Y por eso no les basta con liberar a Alberto Fujimori, sino que lo encumbran como candidato electoral. No les basta con aprobar una ley de impunidad para criminales de lesa humanidad, sino que nos obligan a pagarle una pensión vitalicia a uno de los íconos de estos crímenes. La bestialización en las formas, discursos, políticas y liderazgos es un rasgo característico de los neofascismos a nivel mundial actualmente. El Régimen del 23, sin duda, a diferencia del 93 que fue el neoliberalismo en su máxima expresión, es un régimen reaccionario y ultraderechista. Un régimen neofascista dentro de las coordenadas de estas expresiones políticas, económicas y mediáticas en la actualidad.

Dejo los párrafos finales del artículo para la necesidad de pensar en una alternativa que enfrente no solo a este Régimen del 23 sino a



Kit para derogar la Bicameralidad y la reelección de este Congreso

**¿Quieres apoyar?
¡Tu lo puedes hacer!**

Tienes el kit en esta página, sigue las instrucciones y envíalo según se indica.

¡Comparte y difunde!

www.lapelotaennuestracancha.com

su método que, como vemos, se está constitucionalizando. La clave, precisamente porque están constitucionalizándose, tiene que ver con la imperiosa necesidad de una Nueva Constitución. Sólo se enfrentará a su Asamblea Constituyente de Régimen, con una Asamblea Constituyente popular y democrática. Creer que la alternativa se encuentra hoy en claves electorales

es obviar no sólo el tipo de régimen que tenemos en frente, sino el método que han empleado para subsistir que intento desgranar en este artículo de reflexión a fondo.

Les dejo el texto, que sirva para abrir el debate sobre lo que realmente está en juego y preguntarnos con honestidad, ¿dónde está realmente el poder en el Perú?



Fuente: El Ciudadano.



Leyes para el interés privado y crisis de la política

Luis Vilcatoma Salas
Doctor en Filosofía
y analista político



El asunto es que, al invertirse la figura política clásica del liberalismo con el protagonismo de lo particular sobre lo general, lo particular (intereses privados) pierde la investidura de alguna eticidad justificatoria y todo adquiere la inmediatez cruel de intereses que niegan la política como “beneficio de los demás” para beneficiarse ellos mismos.



Fuente: LP Pasión por el Derecho.

Una característica general de la relación de dominación en el liberalismo moderno es que los intereses generales del grupo o clase social en el poder se presentan como si fueran intereses generales de toda la sociedad, subordinando a ellos los intereses particulares del grupo en referencia; lo que ha constituido la base fáctica de las leyes donde la igualdad formal se enajena de la desigualdad social real como la única forma de pretender gobernabilidad y orden con arreglos institucionales a la medida.

Sin embargo, a medida que se profundiza la crisis del liberalismo como sistema, y la democracia liberal implora petardeada por los mismos sujetos del conservadurismo y el ultraderechismo fascistoide, como en el Perú, la figura clásica del liberalismo decimonónico se invierte trágicamente desde el momento en que el poder comienza

a representar intereses particulares de individuos y grupos antes que los intereses generales de una clase pretendidamente universal y la sociedad como un todo, adviniendo la colonización perversa del sistema (sistema electoral, partidos, forma de gobierno) y régimen político (acceso a la representación y relación del Estado con la sociedad y la economía) por aventureros políticos enanos dominados por la angurria de dinero y poder sobre los demás; la avaricia, la sensualidad y la vida material a cualquier costo y por cualquier medio aprovechable desde el poder como los “mochasueños”, lobistas, traficantes de influencias y toda una caterva de cleptómanos, frívolos, mediocres y sinvergüenzas que están haciendo leyes para, entre otras cuestiones, librarse de procesos fiscales que los lleven tarde o temprano a la cárcel.

Una de estas medidas es la ley que

acaba de aprobar el pleno del Congreso, en primera votación, mediante la cual se modifica el Código Procesal Penal para disminuirle competencias al Ministerio Público y facultar a la Policía Nacional en la función de investigación preliminar de delitos. Y tal como era de esperarse, esta aprobación ha tenido el favor de 72 votos del fujiceronismo, Alianza para el Progreso y aliados otros. En los días siguientes este dictamen deberá ser ratificado en el Pleno en segunda votación con la probabilidad de iguales resultados.

De ratificarse la votación, esta ley, como dice el mismo Waldemar Cerrón miembro mafioso de uno de los grupos favorecidos, “la policía será quien emita un informe técnico que será enviado al fiscal para que este decida formalizar o archivar el proceso. Esta medida permitirá agilizar los procesos al permitir que la Policía actúe de manera independiente”; o como lo que sin rubor afirma la congresista Elizabeth Medina que con esta medida “se les va a quitar la mamadera y la gallina de los huevos de oro a aquellos señores que trabajan con los caviars. Eso lo tenemos muy claro. Le quitan las facultades”.

El asunto es que, al invertirse la figura política clásica del liberalismo con el protagonismo de lo particular sobre lo general, lo particular (intereses privados) pierde la investidura de alguna eticidad justificatoria y todo adquiere la inmediatez cruel de intereses que niegan la política como “beneficio de los demás” para beneficiarse ellos mismos. Es más, lo particular se expone en toda su desnudez como el cuento aquel donde el emperador caminaba desnudo porque la gente le decía que lo veía y él les creía; donde esta manga de bribones caminan desnudos en su moral y sus hechos, porque se creen sus propias estupideces o las que les soplan al oído toda una manga de interesados incluyendo poderes fácticos que se hacen los desentendidos, favoreciendo aparentemente a un uni-



versal social cuando más bien se están favoreciendo a ellos mismos, como el caso de la ley en referencia.

Verbigracia en el caso de la nueva ley del crimen organizado en relación a la cual José Luna Gálvez ya está solicitando el archivamiento de su caso; la eliminación de los movimientos regionales en beneficio de la costra burocrática de los partidos nacionales; la ley que posibilita la reelección en favor de los sinvergüenzas del Legislativo; la ley sobre los crímenes de lesa humanidad para alegría de los criminales y torturadores de la época del fujimorismo incluyendo su capitoste principal Alberto Fujimori; la ley que facilita la actividad de la minería y tala informal de una economía ilegal con representantes en el Congreso, y paramos de contar.

Al entregarle a la policía la facultad de, en una investigación, emitir el informe técnico para que el fiscal formalice o



Fuente: Convoca.pe.

archive el proceso, están introduciendo una mediación institucional clave para seguir o no con una investigación. Una mediación controlada por el Ejecutivo (Ministerio del Interior) hoy en manos de una presidenta y ministros controlados por la mayoría de la mafia fujicerronista acuñista, para ralentizar y/o desaparecer desde sus inicios toda prueba y argumentación contra la corrupción y la delincuencia en todas

sus formas como la que actualmente predomina en el Congreso y el Ejecutivo. Propósito cuya desnudez moral y política de sus fautores no está haciendo sino profundizar el descontento, rechazo y odio en una población escaldada con tanto extravío y cada vez más dispuesta a mostrar directamente su desafección en la calle, plazas, instituciones y cualquier lugar donde se hagan visibles estos pillos.

Construyendo un país en democracia



NO AL SECUESTRO DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES



Sin Fronteras

Tu diario regional

ESTAMOS EN TODA LA
REGIÓN SUR
DEL **PERÚ**



AREQUIPA



PUNO



TACNA



MOQUEGUA



CENTRAL: (054) 369240 **PUBLICIDAD:** 951 720 049

f | t | v | d | i | g | diariosinfronteras.com.pe





¡Así es...!



SENTIR DE CADA DÍA
Denis Rojas

... una vida de reflexión sobre lo que afecta a la población de nuestro país.

Manolo: ... me jode haber pagado doscientos soles para que no me pongan papeleta.

Ramón: ¿Qué quieres? Que te metan el carro al depósito pa' que lo saques por la tarde sin radio ni batería. No seas huevón.

Manolo: Pero seguro que ese faro me lo acaban de romper en el estacionamiento, siempre tengo mi carro en buen estado y...

Ramón: ¡Así es Manolito! Hiciste bien o querías pagar más de mil doscientos soles por una cosita, mejor con eso compras tu faro en la cachina...

Manolo: ¡Otra vez!... ahí solo venden cosas que le robaron a otros y por eso...

Ramón: Oe, ¿eres la Madre Teresa?... entiende de una vez, en el Perú ¡así es!, o funcionas así o te mueres misio...

Dos simples palabras que soportan un mundo de corrupción y transgresión a lo que es el derecho de todos, el bien común. Claro, el caso parece extremo, la coima a un policía para que no te ponga una papeleta que mereces por tu infracción, pero ¡ASÍ ES! funciona en todos los aspectos de nuestra vida, como en aquellos que para muchos son menos perceptibles —como cuando llevas a tu hijo en brazos al banco para evitarte la cola—.

Es esa cultura de "Pepe el Vivo" y del "Si todos lo hacen, yo también" en lo que se soporta el mundo de corrupción e impunidad, que hoy coloca a autoridades y funcionarios en el esfuerzo —corrupto y autoritario— de legalizar y formalizar para ganar impunidad y que se hagan eternas estas formas que tanto daño hacen a todos los peruanos, y que son infringidas a cada rato por los propios peruanos.

Pero ¿siempre fue así? parecería que en el incanato no existió, o al menos no se tiene data de ello, pero la historia de la república no es sino una historia de alta o muy alta corrupción —como describe Alfonso Quiroz en su libro "Historia de la corrupción en el Perú"— en beneficio de unos pocos que nos gobiernan y los grupos de poder a los que sirven. Es cierto que los libros de historia con los que nos "educan" poca cuenta dan de ello, y es que ¡así es!... pero en las últimas décadas se ha podido evidenciar, terminando con algunos Presidentes, Gobernadores y Alcaldes encerrados.

Vale la pena revisar los períodos que más han favorecido a la corrupción y allí veremos que son aquellos en que prevalecen los contextos dictatoriales y autoritarios favorecidos por los gobiernos de turno, períodos que tuvieron alta concentración del poder en el Ejecutivo, con un nulo o muy escaso sistema de control entre poderes del Estado y, por supuesto, con alta debilidad de las instituciones que tienen como misión controlar la corrupción.

Es lo que pasa ahora, con la diferencia de que el control está en el poder Legislativo, actuando Keiko Fujimori y sus aliados desde la sombra, en un proceso plagado de intervenciones en que trasladan parte de la administración pública a un séquito de familiares, empleados de confianza y amigos cercanos.

Claro que es este el principal problema del Perú y está presente en todas las esferas del Estado y de las instituciones públicas y privadas, y por supuesto, desde allí afecta a nuestras familias y a cada uno de nosotros. Pero, —mientras los movimientos políticos están distraídos en sus esfuerzos por ganar poder en las próximas elecciones, la gran mayoría sin interés en enfrentar el problema nacional— nos toca responder ¿qué hacemos para que esto pare?

Fuente: El Búho.



Índices bajos de empleo

Ricardo Oviedo Zavala
Periodista, Director
de Programa Debate
de Radio Tacna
roviedo1@hotmail.com



Las autoridades locales —gobierno regional y municipalidades— tienen las competencias, de acuerdo a ley, para promover inversiones y con ellas generar trabajo.



Fuente: Pro inversión.

Se ha insistido en la necesidad de crear proyectos productivos en el departamento para generar empleo. Asimismo, se ha manifestado en reiteradas oportunidades que esta frontera no puede basar su economía únicamente en las visitas de extranjeros. Las autoridades locales —gobierno regional y municipalidades— tienen las competencias, de acuerdo a ley, para promover inversiones y con ellas generar trabajo. Los miles de jóvenes que egresan de universidades e institutos de educación superior, no encuentran plazas para carreras profesionales que ya están completamente saturadas. Se agrava el panorama cuando, a pesar que se insiste en que hay planes consensuales de desarrollo, el trabajo que debe llevarse a cabo para definir el norte que debe seguir Tacna en términos de progreso no es aplicado y mucho menos conocido.

Sin esta brújula, es difícil encontrar el rumbo del progreso toda vez que se necesita establecer una posición no solo para potenciar el sistema socioeconómico de esta jurisdicción, sino también para ubicarnos de manera adecuada en las secuelas de los proyectos macro que ya se ejecutan en el territorio nacional.

Y para graficar el nivel en el que se encuentra Tacna en términos de empleo, citamos una reciente publicación del Instituto Peruano de Economía (IPE) sobre el índice de empleo en las diferentes regiones del país. El crecimiento del empleo hasta el segundo trimestre de este año, según la publicación del IPE, no llega, de acuerdo a la interpretación del gráfico, al 3%. Porcentaje que seguramente se refiere al empleo informal porque ni existen proyectos de impacto que se estén ejecutando ni obras menores que duren más allá del tiempo mínimo necesario como para sostener que existe empleo permanente.

Ya lo dijimos en otra oportunidad: si algo tienen que decir las autoridades en este mes de agosto, mes especial para Tacna, es hacer referencia a proyectos

que generen empleo, a cómo reforzar los sistemas locales, a lo que se debe hacer para enlazar los proyectos de desarrollo departamentales —que aún no se ven— con los proyectos de la macro región sur y del país. No hay movimiento en ese sentido. Se están llevando a cabo foros sobre propuestas de lo que se puede hacer respecto a los proyectos inconclusos en el departamento, pero tanto foros como seminarios, talleres y demás sobre lo que podría hacerse en Tacna respecto a su desarrollo, no son tomados en cuenta por las autoridades de turno.

Sin embargo, y aunque no formen parte de los expositores de estos eventos, los representantes de las autoridades deberían asistir. Total, se trata de encontrar propuestas para llegar a soluciones en donde el beneficio obtenido recaerá directamente en la población. Es cuestión de unificar esfuerzos. Y, si hay voluntad, todos pueden caminar en el mismo sentido.

Así están las cosas.



Fuente: ARWEB.com.



DBA: Liquidación ahora a precio de remate

Q.E.P.D. Petroperú

Jorge Manco Zaconetti
Investigador UNMSM
y experto en Minería
e Hidrocarburos



En este contexto el fortalecimiento de Petroperú, y un nuevo salvataje financiero para la Derecha Bruta y Achorada (DBA) les parece injustificada y hasta inmoral. Es más, la consigna política es apurar la privatización, entendiéndose liquidación de la petrolera estatal, que hasta el 2018 era la principal empresa de la economía peruana y lideraba el ranking de ingresos, con modestas utilidades, pero casi siempre con cifras en azul.



Como escribimos en artículos anteriores el nuevo presidente del directorio de Petroperú, con Oliver Thomas Alexander Stark Preuss a la cabeza, un empresario minero de formación como el cuestionado ministro de Energía y Minas, Ing. Rómulo Mucho Mamani. El cual apenas fue nombrado ministro del sector tuvo dos afirmaciones de antología: La Nueva Refinería de Talara es un "elefante blanco" y el proyecto minero de "Tía María", va sí o sí, encendiendo la pradera social en el Valle del Tambo, en un proyecto donde el ministro tiene intereses contantes y sonantes.

El nuevo directorio de Petroperú, nombrado a dedo por la Junta de Accionistas donde el ministerio de Economía y Finanzas, con el inefable José Arista a la cabeza, que tiene

denuncias civiles y penales como cancha, donde destaca el exministro de Economía de PPK, David Tuesta Cárdenas, un radical liberal, cuyo máximo sueño es la privatización de Petroperú. Y esta es la coyuntura política y económica para hacer ello posible, antes que la "Nueva Refinería de Talara" con la unidad de Flexicoking empiece a generar utilidades.

Ante la ausencia de una política de Estado no solamente en el sector de hidrocarburos, sino a todo nivel, pues según la Constitución de 1993 la intervención del Estado es subsidiaria. El futuro de Petroperú depende del funcionamiento pleno de la unidad de Flexicoking que tiene la cualidad de convertir los 22 mil barriles diarios de petróleo residuales en combustibles de mayor valor como diésel y gasolinas premium,

con 50 partes de millón de azufre, es decir, combustibles limpios.

Esta unidad de Flexicoking es una de las 16 unidades de la Nueva Refinería de Talara, que no tiene la principal competencia refinera como La Pampilla del grupo Repsol, que tiene como vocero oficioso al Ing. César Gutiérrez, que fue en el pasado expresidente de Petroperú comprometido hasta el tuétano en el faenón de los "petroaudios" del 2008 en la dirigida licitación de los lotes del Zócalo Continental.

Curiosamente la construcción de la unidad de Flexicoking fue aprobada durante el segundo gobierno de Alan García, por el expresidente del directorio de Petroperú, que hoy es un vocero de la "Derecha Bruta y Achorada" (DBA) que demanda la insolvencia de la petrolera estatal por la falta de liquidez, y por tener un capital de trabajo negativo.

Es más, Perupetro también juega en contra de Petroperú, sacando a licitación los rentables lotes I y VI de Talara que le fueron transferidos a la petrolera estatal por dos años, que recién se cumplirían antes de noviembre del 2025; para remate Perupetro licita ahorita los rentables lotes I y VI, sin aceptar ninguna participación de Petroperú, como ha sido el caso del también rentable Lote X, el más importante de todos los lotes de Talara, donde la estatal tiene una participación del 40 % en un contrato de licencia de 30 años.

Lo curioso es que el actual presidente del Directorio de Perupetro, la agencia de contratos en el sector de hidrocarburos, responsable de promover la inversión en el sector, era hasta el 2023 un funcionario de la gerencia legal de Petroperú, me refiero al Dr. Jorge Pesantes Escalante, el cual era un fervoroso partidario de la "integración vertical" de Petroperú, es decir, apostaba por



la posición racional y técnica que la Nueva Refinería de Talara debía ser abastecida con su propio petróleo de los lotes cuyos contratos estaban vencidos o próximos a su vencimiento.

Es más, dicho funcionario como también el exministro Oscar Vera, como el cuestionado Hugo Chávez entre otros en junio, julio del 2021, habiendo resultado ganador en las elecciones el profesor Pedro Castillo, eran visitantes de Palacio de Gobierno y de la casa de Sarratea, buscando entrevistarse con el presidente elegido, para asumir altos cargos en las empresas del sector.

Es por todos conocido como terminó el gobierno del corrupto y golpista Pedro Castillo, que más parecía un "pájaro frutero" en comparación a la megacorrupción del gobierno de Fujimori, Toledo, García, Humala y PPK.

Sin embargo, en el programa de gobierno de Perú Libre que supuestamente sostenía un programa de cambio, donde "no habría más pobres en un país rico", entre los puntos positivos estaba el fortalecimiento de PetroPerú, financiar e inaugurar la Nueva Refinería de Talara, renegociar la deuda externa con los acreedores, alcanzar la integración vertical con lotes propios de petróleo y gas.

Con el nuevo gobierno instalado el 7 de diciembre del 2022, donde la Sra. Dina Boluarte "reina pero no gobierna", y la derecha política y empresarial instalada en el Congreso de la República, en alianza con los residuos de Perú Libre, cuyo líder Vladimir Cerrón yace en una cómoda clandestinidad, impone las reglas de juego, con medidas represivas y antipopulares, en un país que tiene más del 30 % de la población en situación de pobreza y más del 50 % de la población peruana en condiciones de inseguridad alimentaria.

En este contexto el fortalecimiento de Petroperú, y un nuevo salvataje financiero para la Derecha Bruta y Achorada (DBA) les parece injustificada y hasta inmoral. Es más, la consigna política es apurar la privatización, entiéndase liquidación de la petrolera estatal, que hasta el 2018 era la principal empresa de la economía peruana y lideraba el ranking de ingresos, con modestas utilidades, pero casi siempre con cifras en azul.

Expresión de ello es que en el Edificio Principal de San Isidro de 22 pisos Petroperú solamente ocupará dos pisos, y los trabajadores admi-

nistrativos que no se han acogido al programa de incentivos, estarán laborando en sus casas, "trabajo remoto" le dicen, y luego le aplicarán la suspensión perfecta, es decir el despido justificado, en razón de las pérdidas económicas, y el capital de trabajo negativo que al primer semestre del 2024 suma los US \$ 3,395 millones de dólares. Es decir, Petroperú no tiene el capital suficiente para cubrir las compras de combustibles ni honrar sus deudas con los acreedores ni con el propio estado.

La idea es limpiar el Edificio Principal de San Isidro y venderlo lo más rápido posible donde el ingreso proyectado de su venta según expertos tasadores no será superior a los US \$ 150 millones de dólares. Una cifra que no "mueve la aguja" a una empresa que al primer semestre del 2024 según los Estados Financieros no auditados tiene un pasivo corriente, es decir, una deuda de corto plazo de US \$ 4,450 millones de dólares.

La gran interrogante que uno se debe hacer es cómo se llega a tal nivel de endeudamiento. Allí los privatizadores a ultranza no les interesa las explicaciones racionales que tienen su fundamento central en las consecuencias de la irracional privatización de los lotes petroleros en la década de los noventa en el corrupto gobierno de Alberto Fujimori. Y la demora de más de tres años en la construcción de la Nueva Refinería de Talara que debía estar operativa en junio del 2019 es decir, antes de la pandemia del 2020.

Ello explica por ejemplo que en el rubro de cuentas por pagar el monto que se debe abonar a los proveedores extranjeros de crudo y combustibles refinados para abastecer el mercado interno al primer semestre del 2024, suma los US \$ 1,130 millones de dólares.

PRIVATIZACIÓN Y DESPIDOS

Tampoco entienden razones sobre la pérdida de participación en el mercado de combustibles de parte de PetroPerú que de explicar el 50 % el 2018, hoy no tiene una participación ni del 25 %, gracias al cierre provocado e innecesario de la vieja Refinería de Talara adoptada por el economista Carlos Paredes, que funge del gran asesor del directorio teniendo como agente a la nueva gerente general de PetroPerú, Sra. Cristina Fung.

En este contexto la competencia

con grandes transnacionales como Exxon/Mobil, y Valero que comercializa más de 3 millones de barriles diarios a nivel mundial, y que está construyendo tanques de almacenamiento en Paita para ganar el mercado de combustibles del norte del país, que ha sido hasta ahora el mercado histórico de PetroPerú.

En tal sentido, la competencia en el mercado de combustibles con las transnacionales como Repsol que controla la Refinería La Pampilla que fue una unidad rentable de Petroperú hasta junio 1996, la cual fue privatizada a precio de "huevo roto" por la ridícula suma de US \$ 180 millones de dólares.

Sin embargo, no se dice nada que entre 1997 al 2023 la Refinería La Pampilla ha tenido ingresos de más de US \$ 69 mil millones de dólares, remesando a su matriz española millones de dólares por diversos conceptos. Con el agravante de haber causado el mayor desastre ambiental contaminando el mar del norte chico de Lima con más de 20 mil barriles, negándose asumir multas y penalidades.

En tal contexto, la privatización de rentables lotes petroleros de Talara es un duro golpe a la rentabilidad futura de Petroperú, pues seguirá pagando precios internacionales por el crudo y gas que antes le pertenecía.

Sirva de ejemplo la importancia y rentabilidad del Lote I que desde 1994 hasta diciembre del 2021 fue operado por Graña y Montero, convirtiéndose en la "gallina de los huevos de oro" del Grupo Graña petrolero, principal accionista del Grupo El Comercio y otros medios, que con una producción de 300 barriles diarios de crudo y más de 5 millones de pies cúbicos diarios de gas natural, que alimentaban la "Planta de Fraccionamiento" obteniendo más de 500 barriles diarios de gas licuado de petróleo (GLP) y el gas seco sobrante se lo vendían a la vieja refinería de Talara a precios por encima de los marcadores internacionales (Precio Henri Hub).

Este entreguismo de la riqueza petrolera que corresponde a la Nación es decir a todos los peruanos debe tener una respuesta nacional popular, pues se está enajenando lotes petroleros con reservas probadas con rentabilidad comprobada, donde la propia producción financia las inversiones, y el riesgo es mínimo pues se trata de lotes de explotación.





Comentarios de nuestros lectores y colaboradores...

Gabriel Boric: Hoy, el TSJ de Venezuela termina de consolidar el fraude. El régimen de Maduro, obviamente, acoge con entusiasmo su sentencia que estará signada por la infamia. No hay duda de que estamos frente a una dictadura que falsea elecciones, reprime al que piensa distinto y es indiferente ante el exilio más grande del mundo solo comparable con el de Siria producto de una guerra.

He visto a los ojos a miles de venezolanos que claman democracia para su patria y que hoy reciben un nuevo portazo. Chile no reconoce este falso triunfo auto-proclamado de Maduro y compañía. Seguro por nuestra postura recibiremos (como es costumbre) insultos por parte de sus autoridades. No saben que como decía Huidobro "el adjetivo cuando no da vida, mata", y ellos han asesinado la palabra democracia. La dictadura de Venezuela no es la izquierda.

Es posible y necesaria una izquierda continental, profundamente democrática, y que respete los derechos humanos sin importar el color de quien los vulnera. Un progresismo transformador que mejore las condiciones de vida de su pueblo construyendo comunidad en vez de individualismo, encuentro por sobre polarización. Hacia allá caminamos en Chile. Mis respetos a todo el pueblo venezolano que lucha por la democracia, la justicia y la libertad.

Jorge Daniel Poma: El último sábado, participé en una emotiva jornada de solidaridad con la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Varios hicimos uso de la palabra, contando lo que vimos y vivimos en los días previos y durante la jornada electoral del 28 de julio. Como nos pidiera reiteradamente Rander Peña, vice ministro para América Latina del Ministerio del Poder Popular, partimos de la verdad.

En todo caso, nuestra verdad está dispuesta a debatir con la verdad de otros y de cara a la gente, con firmeza y sin temor.

Fernando Usseglio: Me sumo a la opinión de la compañera Sigríd e Indira. Y no pienso ni hago cálculos políticos para ser candidato a nada.

Maduro es un dictador, demagogo y populista al igual que su par Fujimori. Y la llamada revolución bolivariana es un chiste, por no darle un adjetivo más peyorativo. No soy ni seré parte del rebaño de las izquierdas que lo defienden. Allá ustedes cuando el 2026 en las elecciones tengamos el mismo escenario que el actual en Venezuela con los organismos electorales copados por la mafia.

Y, por último, Héctor Castro es mi candidato.

Wilson Bartra Del Castillo: Podemos hablar de muchas cosas de Maduro, pero que traicione a su pueblo no creo por nada, pues se está enfrentando al imperialismo norteamericano que mantiene bloqueado económicamente a Venezuela por más de 10 años, eso es muy terrible que la derecha no condena para nada y al contrario ellos mismos han pedido a EEUU que intervenga militarmente en ese país, para hacer una guerra eso sí es muy reprochable.

Jorge Daniel Poma 2: Anoche escuché a Indira Huilca decir que Maduro es un dictador y compararlo con Fujimori.

Posición similar o parecida tendrá Sigríd Bazán con sus 600 mil seguidores en TikTok. Y también el ex candidato a la alcaldía de Lima Gustavo Guerra García, el abogado Julio Arvizu o el ex ministro Pedro Francke.

Todos ellos, y con todo derecho, postularán como afiliados o invitados por Nuevo Perú al Congreso. Y tienen la primera opción en salir electos por ser figuras conocidas con alta exposición en medios. Ojalá desde las bases de Nuevo Perú surjan candidatos que tomen las banderas antiimperialistas, revolucionarias y bolivarianas que otros abandonan.

Cuando hablo de candidaturas populares, también me refiero a no repetir ese desastre llamado Isabel Cortez, que varios «radicales»

apoyaron. En Nuevo Perú existe la suficiente base social y militancia para trabajar por candidaturas de izquierda que forjen Poder Popular. Caso contrario, ese enorme esfuerzo de trabajar la inscripción partidaria será para cargar a otros, como ocurre tantas veces.

José Távara: Gobiernan de espaldas y contra el pueblo, son responsables del asesinato de cincuenta personas en protestas cívicas; protegen a prófugos de la justicia; dictan leyes para proteger a organizaciones criminales y para liberar a sentenciados por delitos de lesa humanidad; acaparan el poder; dicen que las violaciones sexuales a niñas y adolescentes awajún son prácticas culturales; se apropian de un porcentaje del sueldo de sus trabajadores; son indiferentes ante la creciente pobreza de la gente; dan un pésimo ejemplo como funcionarios y como personas. ¿Y qué esperan? ¿Que los reciban con aplausos y ramos de flores? ¿Que los declaren hijos o hijas ilustres, beneméritos de la patria? No pues. Ya es tiempo que se den cuenta. Nadie los quiere. Los abucheos, actos de repudio, rechazos y expulsiones seguirán.

Martín Soto: Lo cierto es que, este vicio de candidatos naturales, de los partidos y agrupaciones políticas nacionales conservadores mafiosos (César Acuña, Keiko, Alan) o liberales como Toledo, Pokemon, y de los autoritarios, llamados de izquierda (Abimael Guzmán, Cerrón) sigue repitiéndose en las agrupaciones electorales inscritas mencionadas. Y su destino es el mismo. Como dependen de su líder o lideresa, y son precarias agrupaciones electorales, crecen con ellos, y su vigencia depende de la legitimidad o vigencia de su líder o lideresa. Con el agravante que tienen escasa o nula cohesión doctrinaria o programática, salvo en el papel, y sobre todo son agrupaciones que son centralistas. Su núcleo central son ciudadanos de Lima, que le van a llevar las orientaciones a los de provincias. Es decir, tienen una mirada y organización centralista

José Távara 2: ¿Cómo van a decir que en el Perú hay democracia cuando el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Tribunal Constitucional, la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo están concentradas en una sola mano?

Parece que nos estamos acostum-

brando a ver, contemplar y tolerar a una élite delincriminal protegida por el poder, adueñada del poder.

Independencia de poderes. Elemento esencial de un sistema democrático. ¿Ahora te das cuenta ya?

Tomás Balvín: No crea mi buen amigo, que con nuevas elecciones van a cambiar las cosas, vamos a pasar de unos delincuentes a otros del mismo calibre. Para nuestra sociedad, para nuestra idiosincrasia, lo que debemos cambiar es el sistema.

Alberto Adrianzén: El largo metraje (documental) "El color del cielo de mi hermano Pancho", es un gran fresco de lo que fue la izquierda. Un testimonio honesto de lo que fue la izquierda en los años que van desde los años sesenta a los ochenta. Una mirada, como dice Enzo Traverso, desde la melancolía. Desde ese momento en el que fuimos parte y protagonista de la historia. Verla es una obligación y acto de justicia para una izquierda que dejó parte de su vida en ese gran proyecto que se llama socialismo y que hoy requiere con urgencia recrearlo.

José Távara 3: ¿Por qué será que la Policía y las Fuerzas Armadas se dejan manosear por cada gobierno corrupto que pasa?

¿Es que acaso no tienen dignidad, no tienen coraje para defenderse? Los altos mandos de estas instituciones ¿no son capaces de ponerse firmes frente a la corrupción, la instrumentalización y el manoseo? ¿O es que están de acuerdo? ¿Siempre tienen que «obedecer» órdenes, aunque éstas sean inmorales, como disparar a matar, proteger a corruptos, ocultar a prófugos de la justicia o sencillamente robar?

A ver...

Mariano Torres: Porque no forman parte del estado. Obedecen al verdadero poder, a aquel que no necesita elecciones para mandar y disponer. Cuando es necesario «siguen la línea de mando» y cuando es necesario «toman conciencia» y salvan a la patria del comunismo. Están allí porque piensan lo necesario para que los poderes económicos sigan tranquilos. Nunca he sabido nada de reuniones entre oficiales y sindicalistas, dirigentes comunales; pero si es notorio sus vínculos con grandes empresarios, narcotraficantes, cargos eclesásticos...

Dime con quién andas....



Aniversario de las muertes de Trotsky y Mossadegh



Isaac Bigio
Politólogo, economista
e historiador

El 21 de agosto de 1940, un agente de José Stalin asesinó en su exilio mexicano a León Trotsky, quien fue líder del soviét (parlamento obrero) de la capital rusa, Petrogrado (hoy San Petersburgo), en las revoluciones de 1905 y 1917 y luego fue el creador y jefe del Ejército Rojo que en la guerra civil rusa (1917-21) derrotó a más de una docena de países o movimientos armados anti-bolcheviques.



Fuente: Biografías y vidas.

Recordamos dos fechas que tienen grandes repercusiones para quienes vivimos hoy.

El 19 de agosto de 1953 fue derrocado Mohammad Mossadegh, quien hasta entonces, había sido el primer ministro más popular de Irán.

Los servicios secretos y las corporaciones petroleras británicas y norteamericanas orquestaron un golpe para deponer a este gobernante, democráticamente electo, que nacionalizó los hidrocarburos. Al igual que en otros casos similares que se han dado en el planeta, la CIA impulsó protestas populares desestabilizadoras.

Por aquellos años no se hablaban de defender la democracia contra la dictadura, sino de socavar el peligro comunista (pese a que Mossadegh era anticomunista) y dieron paso a una feroz monarquía absolutista. Quien a hierro mata a hierro muere.

Un cuarto de siglo después, la tiranía del Shá fue acabada por movilizaciones multitudinarias que luego crearían a la actual

república islámica de Irán, la misma que se ha convertido en el principal enemigo de Washington y Londres en su región.

El 21 de agosto de 1940, un agente de José Stalin asesinó en su exilio mexicano a León Trotsky, quien fue líder del soviét (parlamento obrero) de la capital rusa, Petrogrado (hoy San Petersburgo), en las revoluciones de 1905 y 1917 y luego fue el creador y jefe del Ejército Rojo que en la guerra civil rusa (1917-21) derrotó a más de una docena de países o movimientos armados anti-bolcheviques.

A la muerte de Lenin, varios dirigentes de su entorno se aliaron para pedir que el liderazgo recaiga en él. Luego, Trotsky cuestionó lo que él llamó la burocratización soviética y la creación de una nueva oligarquía impuesta con terror en casa y que hacía pactos con los nazis, con quienes en 1939-41 se repartió Polonia, iniciándose la II Guerra Mundial.

Dos años antes de su muerte, Trotsky fundó la IV Internacional llamando a revoluciones sociales contra el capitalismo y a una revolución política en Moscú.

Su asesinato consolidó a Stalin y ayudó a que la ola de rebeliones populares al final de la II Guerra Mundial fuese canalizada por partidos comunistas adeptos a él, mientras que los trotskistas fueron marginados o reprimidos.



Fuente: PBS.



Acercamiento al derecho de revocación de autoridades

Eduardo Jesus Chocano Ravina
Escritor sobre literatura, filosofía y derecho



Por lo tanto, y como conclusión del presente texto, queda clara la existencia de un derecho a la revocatoria de las autoridades que fuesen elegidas por la población en el caso de los gobiernos locales como regionales.

Actualmente en el distrito de Lince se vive un proceso de revocatoria tanto de la alcaldesa como de todos los regidores que la acompañan. Se vuelve cotidiano transitar por el parque Pedro Ruiz Gallo o dirigirse al Mercado Lobatón y observar algunos carteles indicando que allí se está llevando a cabo la recolección de firmas para que se vaya la actual burgomaestre. Esta situación genera en el distrito un espíritu conflictivo entre los que desean que prospere el pedido y quienes prefieren que no cambie nada.

Lo descrito generó un interés reflexivo debido a que algunos comentarios de los detractores de la iniciativa popular iban en decir que no tenían el derecho de iniciar un pedido de revocatoria. Por lo que, con el fin de negar dicha falacia, el presente texto buscará de forma sencilla explicar la existencia del derecho de revocación de autoridades.

Sobre dicho derecho, la Constitución Política del Perú de 1993, nuestra actual norma suprema, señala en su artículo 2 inciso 17 el derecho que poseen las personas a participar, sea de forma individual o colectiva, en la vida política, entre otros ámbitos, de la nación. Además, se indica que los ciudadanos tienen el derecho a revocar a las autoridades. A su vez, la Constitución indica en los primeros dos párrafos de su artículo 31 lo siguiente respecto a la participación ciudadana en los asuntos públicos:

"Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas (...)

Es derecho y deber de los vecinos participar en el gobierno municipal de su jurisdicción. La ley norma y promueve los mecanismos directos e indirectos de su participación".

Por lo tanto, de los artículos mencionados de la norma suprema se comprende que los ciudadanos cuentan con el derecho a participar en los asuntos públicos de su Estado. Asimismo, se resalta el derecho y deber de los ciudadanos de participar en los asuntos públicos de su gobierno municipal.

Aparte de lo mencionado, el derecho a la revocación de autoridades presenta mayor desarrollo en la Ley 26300, Ley de los Derechos de Par-

ticipación y Control Ciudadanos, que en su artículo 20 indica que la revocatoria puede ir en contra de los siguientes funcionarios públicos:

"La revocatoria es el derecho que tiene la ciudadanía para destituir de sus cargos a:

- a) Alcaldes y regidores.
- b) Presidentes regionales, vice-presidentes regionales y consejeros regionales.
- c) Jueces de paz que provengan de elección popular".

A su vez, el artículo 21 de la Ley nombrada señala de forma expresa que: "Los ciudadanos tienen el derecho de revocar a las autoridades elegidas". Por lo tanto, y como conclusión del presente texto, queda clara la existencia de un derecho a la revocatoria de las autoridades que fuesen elegidas por la población en el caso de los gobiernos locales como regionales. Empero, este derecho no implica que la autoridad vaya a ser revocada de forma automática. Más bien, lo que este derecho busca es que la población pueda manifestar su voluntad de que un funcionario público se mantenga en funciones o sea retirado del cargo.



Fuente: ONPE.





**¡¡VACANCIA DE LA
PRESIDENTA DINA
BOLUARTE
POR INCAPACIDAD
MORAL PARA
GOBERNAR!!**



**REPSOL... Luego de más de 2
años de derrame de petróleo**

Pescadores
quieren justicia.

Exigen:

- Remediación del daño ecológico,
- Compensación económica por pérdidas.



850 A.M.

Pachamama

La voz del sur andino

PUNO-PERÚ



Radio Juliaca
La Decana
1300 AM - 90.9 FM Una voz Peruana para el mundo ...



Oficio

Relato: breves de acá y de allá que brindan una mirada desde el mundo a las situaciones que enfrentamos en nuestra vida...



FAUNA URBANA
Milton Arquíñego

Mi nombre es Rafael, vine al mundo para contar mi historia, esa es mi historia: "ser un algebrista" (huesero).

En mi pequeña ciudad, mi padre tuvo este oficio, yo había heredado esas artes. Mi padre decía que teníamos socios, como el señor Palomino que alquilaba bicicletas para aquellos adolescentes como yo que estaban llenos de energía y no teníamos dinero para tener una bicicleta de marca conocida.

Un día, ya muy lejano, uno de los clientes habituales llegó al colegio con la noticia:

—¡Amiguitos, don Paloco, trajo un monstruo de bicicleta!—dijo Javier.

El líder de ese salón era Freddy, un tipo de contextura gruesa, tenía la fuerza de mandar.

—Bien, por el dato Javicho. Nosotros lo estrenaremos, tú, Luis, serás el elegido—dijo Freddy.

Siempre me llamó la historia de averiguar la cantidad de huesos que podía tener un ser humano adulto: 206 huesos. Siempre que mi padre se ponía a curar a sus pacientes, yo estaba pestañas y ojos: atento. El trabajo se tenía que realizar "calientito", luego del suceso funesto. Cuando mi padre Humberto y su compadre don Paloco —le echaban unas aguas espirituosas donde doña Conce— le agradecía:

—Gracias, compadre, ya me estaba quedando sin trabajo—dijo Humberto.

El compadre sonreía.

—Se hace lo que se puede. Si nosotros no nos ayudamos ¿quién?... —dijo el Sr. Palomino.

En la cantina de Doña Conce se reunían los clientes conocidos, a departir algunas aguas espirituosas. Ella, muy selectiva en la admisión a su local, a los demás los llamaba "ganado flaco".

Freddy el líder de esa compañía, ordenó:

—Nos vemos a las tres de la tarde. Traeré el dinero.

Los miembros de ese grupo estuvieron puntuales. Escogieron cada uno su bicicleta preferida, Freddy inauguró el "monstruo", una bicicleta que semejaba una moto. Luego en la explanada del barrio alto, le enseñó a manejar a Luis, el más quedado de la banda de amigos. Luis aprendió rápidamente, luego de ello, una idea maléfica se prendió en la mente de Freddy:

—El bautizo de Luis será en la calle empinada. Yo soy un truchimán—pensó Freddy.

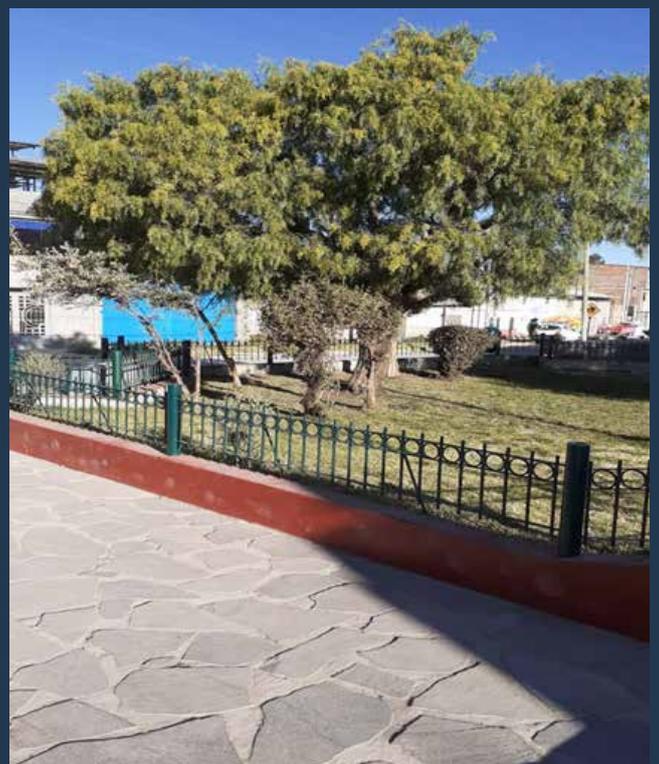
No sabía el significado, pero le gustaba el sonido de esa palabra mágica.

—Tu bautizo Luis, nos sigues, pero despacio, por la bajada de la iglesia del barrio alto. A

medida que avanzas, pones freno—dijo Freddy.

Luis, nervioso, aceptó el reto. Los demás exiguos pilotos de bicicletas enfilaron con destino a esa calle en declive y él no se podía quedar atrás. Avanzaba cauteloso, de pronto, le ganó el ego y aceleró, parecía un pájaro volador, de pronto, los frenos fallaron, el inocente ciclista se estrelló contra la puerta del correo y voló como un pájaro con alas. Los demás, asustados, se acercaron, Luis se había dislocado el brazo, Freddy, presto, ordenó.

—Ustedes lleven las bicicletas y yo lo llevaré donde mi compadrito el algebrista calentito nomás.



La casa inusual



ASÍ HABLA MALACHOWSKI

Ana María Malachowski Rebagliatti

Siempre que camino por esta calle me detengo para mirarla, así se vea descuidada, maltratada. Será porque es una casa distinta a todas las que la rodean, será por los más de noventa años que la envuelven, será por sus detalles, será porque su diseño no molesta a la casita del balcón corrido ni a esa otra de la esquina donde alguna vez hubo una pulpería en la que no faltó el pan recién horneado para el desayuno.

Qué será, será, como dice una vieja canción. Lo cierto es que esta casa tiene algo que no tienen las demás en muchas manzanas a la redonda: un retiro. Un retiro que dejaba a los rojos geranios adueñarse del jardín; un retiro, quizá,

para que se pose un pomposo y siempre verde ciprés, aunque, lo cierto es que a esta casa del murete por el que antaño escapaba la enredadera, junto a la verja de hierro que chirriaba al abrirse, es también la casa que abraza una anciana higuera.

Ubicada en el 465 del jirón Conde de Superunda, vale decir en la antigua calle de Aumente. Donde en los últimos años del siglo XVII, residió don José de Aumente; he allí el origen de su nombre. Esta casa, por sus detalles, debe haber sido proyectada a principios del siglo pasado, cuando era común vestir las paredes de las habitaciones con papeles pintados con grandes florones.

La casa que, en sus buenas épocas, dejó



escapar el sonido de un gramófono que llegaba a los oídos de los jóvenes estudiantes de la Escuela de Ingenieros. Quienes, vestidos de saco y corbata, subían por esta calle después de la última clase para, luego de comprar un Partagás en la cigarrería del viejo portal, tomarse un café con bocadillos en la confitería de moda.

No conozco el nombre de la familia que mandó construir esta casa tan inusual —con entrada independiente para poder alquilar—, pero podría imaginar que, cada tarde, el dueño de casa solía hundirse entre los mullidos cojines para leer aquel tomo del empastado de cuero que había cogido de su biblioteca tapizada de libros hasta el techo. La casa por la que asomaba el lejano chirriar de los tranvías mientras durante el día una, dos, tres y

más veces oía el melancólico tañer de las campanas de las Nazarenas.

La casa del pasillo embaldosado y las pequeñas ventanas por las que, a la menor brisa, volaban las cortinas del salón; aquel salón de la tenue luz de una lamparilla, con sus pálidas paredes, sus sillas venecianas color chocolate, sus cuadros de marinas y retratos de familia sobre una mesa de madera donde había, además, un florero de cristal con flores multicolores, compradas, quizá, a la florista que, acompañada siempre de una canasta, solía recorrer las viejas calles de Lima.

Fuentes:

Juan Bromley. «Las viejas calles de Lima» * IEHL / La Historia del jirón Conde de Superunda

